

# REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA

Alajuela, República de Costa Rica, 26 de Septiembre de 2002

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL

### LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN CENTROAMÉRICA

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, el Vicepresidente de la República de Panamá y el representante del Primer Ministro de Belice.

#### CONSIDERANDO:

Que el fenómeno de la corrupción es de carácter estructural y sistémico, afectando a todos los países del mundo y a todos los sectores al interior de las naciones.

Que la democracia efectiva requiere que la corrupción sea combatida de manera integral por constituir un factor de desintegración social y distorsión del sistema económico.

Que siendo el Estado el reflejo de la sociedad, en el se transparenta el funcionamiento y características de todo el cuerpo social.

Que los Organismos Intergubernamentales han enfrentado las diferentes manifestaciones de este flagelo, por medio de Tratados Internacionales tales como la Convención contra el Crimen Transnacional Organizado (Convención de Palermo) y la Convención Interamericana contra la Corrupción, en el marco de la Organización de Estados Americanos.

Que la corrupción atenta contra la legitimidad de las instituciones públicas y privadas, constituye una amenaza contra la sociedad, el Estado de Derecho, el proceso democrático y perpetua la pobreza de los pueblos.

#### ACUERDAN:

Enfrentar decididamente el complejo fenómeno de la corrupción en todos sus aspectos, para lo cual será indispensable contar con toda la voluntad política para combatirla en el Estado, el sector privado y social.

Apoyar los esfuerzos internacionales y regionales, a través de la suscripción, ratificación y adhesión a los Convenios citados, así como los que puedan surgir en el marco de otros Organismos Internacionales.

Reafirmar la decisión de sus Gobiernos de no permitir que se utilice el territorio de sus países como refugio de prófugos de la justicia, en particular de aquellos

que han cometido delitos de corrupción en perjuicio de sus pueblos desde posiciones de poder tanto en el ámbito político, como económico y social.

Comprometerse a ejercer su función de Gobierno con la más rigurosa honestidad, la más exigente austeridad, la más absoluta transparencia, y la más sincera rendición de cuentas. Alajuela, Costa Rica; 26 de setiembre de 2002.



**ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA**  
Presidente de la República de Costa Rica



**FRANCISCO FLORES PÉREZ**  
Presidente de la República de El Salvador



**ALFONSO PORTILLO CABRERA**  
Presidente de la República de Guatemala



**RICARDO MADURO JOEST**  
Presidente de la República de Honduras



**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**  
Presidente de la República de Nicaragua



**DOMINADOR KÁISER BÁZAN**  
Vicepresidente de la República de Panamá



**ASSAD SHOMAN**  
Representante del Primer Ministro de Belice